

PAIS VASCO, PUEBLO VASCO

(Apuntes de una disertación hecha en "Musée Basque" de Bayona
el día 5 de abril de 1939)

BREVE DESCRIPCION GEOGRAFICA Y ETNOGRAFICA

El pueblo vasco ha perpetuado hasta nuestros días muchos de sus modos de vida de épocas remotísimas. Ostenta, además, claras huellas de una cultura ancestral en su lengua, en sus creencias y en sus costumbres. Por eso ha llamado siempre la atención de muchos sabios extranjeros que han hecho de él objeto de sus estudios.

No estuvo en otros tiempos el pueblo vasco confinado a la estrecha región pirenaica que actualmente ocupa, sino que cubrió anchas zonas del SO. de Europa. Desde los albores de su período histórico —o antes quizá— empieza a contraerse, reduciendo su primitiva área de difusión a causa de filtraciones y mixtiones periféricas cada vez más extensas debidas a influjos de otros pueblos. Por tal razón el pueblo vasco actual debe ser considerado como un fenómeno nuclear que ha ido resistiendo tenazmente, durante siglos, a la transformación o disolución y muerte de sus esencias tradicionales.

El medio geográfico

El pueblo vasco habita hoy la zona oriental de los Pirineos atlánticos, entre el Pico de Anie y Sierra Salvada, entre el Ebro, el Adour y el Océano.

El País Vasco comprende un territorio que mide 200 km. de largo entre el meridiano de Somport y el de Bilbao, y 110 km. de ancho entre Bayona y Tudela, es decir, 17.600 km. cuadrados en la parte peninsular y 4.400 en la parte continental.

La estructura del Pirineo vasco es muy compleja. El relieve de su suelo, generalmente irregular, presenta aspectos muy diferentes, según que se considere la vertiente meridional o la septentrional de la cordillera.

El eje de la cordillera pirenaica en el País Vasco está jalonado por el Pico de Anie (2.504 m.), Ori (2.017 m.), Orzanzurieta (1.570 m.), puerto de Velate (868 m.), monte Aritz (1.085 m.), las sierras de Aralar (1.467 m.), Aizkorri (1.551), Gorbea (1.538 m.) y peña de Aro (1.181 m.). A uno y otro lado del eje pirenaico o divisoria de aguas se elevan importantes macizos montañosos, como son el Ahuski, Behorlegi, Baigura, Ursuia, Larrun, Aya, Ernio, Itzarraitz, Oiz y Ereza, por el lado norte; Santa Bárbara, Orba, sierras de Andia, de Urbasa, de Entzia, de Toloño y de Arzena, por el sur.

La zona meridional, cuyas aguas van al Ebro, presenta, en general, pendientes relativamente suaves y prolongadas, y valles anchos y abiertos; mientras que la zona septentrional u oceánica se caracteriza por lo abrupto de sus montañas y la profundidad y reducida extensión de sus valles. Las formas del relieve de la vertiente Sur son debidas principalmente a las misma estructura del suelo; las de la vertiente Norte, a la erosión. Los agentes acuosos y atmosféricos han actuado más eficazmente en estas últimas, sobre todo por su situación y por sus rápidas pendientes, y han tallado los esquistos y las calizas, abriendo profundos barrancos y formando imponentes precipicios. Muchas montañas, constituidas por rocas menos deleznales, han resistido a la erosión quedando como testigos de antiguos afloramientos o de arcaicas formaciones que en gran parte desaparecieron. Tales son, entre otras, el Ursuia, la Peña de Aya, Ernio, Izarraitz, Oiz, Yoar, etc., sin contar los picos y sierras de la cresta pirenaica, que han sido no poco modelados y fuertemente transformados por la erosión.

Los Valles

El trazado de los valles en la vertiente septentrional del Pirineo vasco ha seguido una evolución harto compleja, a causa, principalmente, de las precipitaciones atmosféricas, en general muy abundantes. A éstas se debe el papel extraordinariamente importante que la erosión ha desempeñado en la formación de los valles de esta zona, así como también a las frecuentes crecidas de los ríos. Por otra parte, la configuración de la vertiente, de escasa proyección horizontal, favorece la denudación de las rocas y la formación de numerosas torrenteras.

En la zona Oeste cada río con sus afluentes forma una red independiente que desemboca en el Océano: tales son el Nervión, el Mundaca, el Lea, el Ondárroa, el Deba, el Urola, el Oria, el Urumea, el Bidasoa y el Nivelle. Los de la zona oriental son tributarios del Adour, arteria fluvial que entrega su caudal al Océano no lejos de Bayona.

La intensidad de la erosión en la vertiente N. ha sido parte para que se formaran numerosas terrazas en forma de pequeñas planicies, y pintorescos valles cruzados por arroyos y ríos. Es lo que ocurre en la vega de Elorrio, Durango y Amorebieta y en las de Mundaca, de Guernica, de Markina, de Oñate, de Vergara, de Azpeitia, de Lazcano, de Tolosa, de Berastegi, de Elizondo, de St.-Jean-Pied-de-Port, de Cambo, de Ustaritz, etcétera.

La erosión subterránea ha desempeñado un papel muy importante en el modelado de la vertiente N., sobre todo en las regiones donde abundan los afloramientos calizos. Así se han formado no pocas encañadas o cañones, como los de Kakueta, de Uhadjarré, de Holzarte-Olhadibia y otros, situados en el alto de Soulé y de los cuales ha dicho el eminente espeleólogo M. Martel que constituyen una de las principales maravillas naturales de Francia.

A la erosión subterránea se deben también numerosas zonas de depresión, cuyas aguas se pierden en el subsuelo, como ocurre en la sierra

de Urbasa, en Oma y Basondo cerca de Guernica, en Olaz (Motrico), en Goyaz-Bidania, en el lago Mouriscot cerca de Biarritz, etc. De modo análogo se han formado las innumerables simas y cavernas que atraviesan los macizos calcáreos, siendo las más conocidas las de Isturitz, de Oxazelaya, de Azalegi (en Ahuski), de Sara, de Zugarramurdi y Urdax, de Aitzbitarte (Rentería), de Bostate (Mondragón), de San Valerio, de Itziar, del Gorbea, de Lumentxa (Lekeitio), de Atxurra (Berriatua), de Santimamiñe (Kortézubi), de Carranza, de Ataun-Aralar (más de un centenar), etc.

En la vertiente meridional, a causa de la escasa inclinación de sus estratos y de la menor cantidad de las precipitaciones atmosféricas, la evolución de su red hidrográfica ha sido más lenta. Los ríos que descienden del Pirineo —el Aragón, el Arga, el Ega, el Zadorra, el Baias y el Olmecillo— desembocan en el Ebro, que va paralelo al eje de aquella cordillera.

La débil pendiente de la superficie original y la relativamente escasa actividad de las corrientes de agua han permitido en esta zona que el relieve del suelo haya conservado los principales rasgos de su primitiva configuración.

Los valles son aquí generalmente más amplios que en la vertiente septentrional u oceánica, y su suelo se halla, en parte o en su totalidad, cubierto por terrazas de aluviones antiguos. Tal ocurre en la Llanada de Vitoria cruzada por el Zadorra, en Miranda de Ebro, en las vegas del río Aragón y del Arga.

La costa

Otro de los elementos del paisaje vasco es la costa, que mide más de 200 kms. entre la desembocadura del Adour y la ría de Bilbao. Costa rocosa, cortada en acantilado, de escasa altura entre Biarritz y Hendaya y de elevados macizos montañosos al Oeste del Cabo de Higuer.

El Golfo de Bizcaya se caracteriza por la gran movilidad de sus aguas, fuertemente agitadas en gran parte de los días del año. Violentas tempestades azotan frecuentemente los acantilados, ofreciendo a los turistas espectáculos grandiosos en el rompeolas de San Sebastián, en la punta de Santa Bárbara (San Juan de Luz), bajo el faro de Biarritz y en la barra del Adour.

Tanto en las desembocaduras de los ríos como a lo largo de la costa entre Bayona y Géthary, existen muchas playas de suave declive, muy frecuentadas por los bañistas en la época veraniega. Las más renombradas son las de Laida, de Lekeitio, de Ondárroa y Saturrarán, de Deba, de Zumaya, de Zarauz, de San Sebastián, de Hendaya, de Ziburu, de la Cote Basque, de Biarritz, etc.

Los elementos del paisaje topográfico, que acabamos de mencionar, hacen del Pirineo vasco un país dividido en dos zonas: *septentrional* u *oceánica*, de pendientes rápidas, donde la erosión ha producido múltiples pai-

sajes variadísimos, y la *meridional*, generalmente de escasa pendiente, de líneas pesadas, donde la erosión es lenta y los valles anchos y abiertos.

Si, a partir del Ebro, atravesamos el País Vasco en dirección al N., observaremos que a las huertas, viñedos y campos sembrados de tomates, de pimientos y de sandías de la Rioja y de la Ribera, suceden territorios menos fértiles, montañas tostadas por el Sol, de vegetación predominantemente raquílica: son los primeros escalones del Pirineo que forman como un muro que aísla en cierto modo la vega del Ebro de la zona más montañosa de la cordillera. Hay, sin embargo, algunas vías de acceso naturales a través de este muro, siendo las principales las del Ebro en Conchas de Haro, del Ega en Villatuerta, del Arga en Mendigorri y del Aragón en Cáseda.

En las estribaciones meridionales de la sierra del Perdón, cerca de Pamplona, los olivares nos recuerdan que todavía nos hallamos en la región mediterránea. Pero al franquear aquella sierra hacia el Norte, desaparecen ya los olivos: allí predominan los viñedos y los cereales.

Avanzando hacia las crestas que forman el eje de la cordillera pirenaica, la influencia de la montaña se siente más vigorosa, tanto en la región de Pamplona, como en el valle de Burunda y en la Llanada de Vitoria. Y en la proximidad de lo que los antiguos llamaron *Summum Pyreneum*, la planicie de Burguete-Roncesvalles constituye ya un típico valle de altura.

Varios puertos facilitan el paso de una vertiente a la otra del Pirineo vasco. Tales son los de la Peña de Orduña, de Altube, de Barazar, de Unkiola, de Arlabán, de Otzaurte, de Etxegarate, de Lizarrosti, de Aspiroz, de Uizi, de Belate y de Ibañeta sobre Roncesvalles. Fue este último uno de los más importantes y renombrados en los tiempos pasados. Por él se realizaba intenso tráfico entre la Aquitania y Navarra; por él atravesaban el Pirineo numerosos peregrinos que se dirigían a Compostela; al pie del mismo, en Roncesvalles, se fundó y prosperó durante siglos una célebre abadía.

Tan pronto como cruzamos el eje de la cordillera, podemos notar que el paisaje no presenta los mismos caracteres que la vertiente meridional. Imponentes efectos de la erosión aparecen dondequiera. Las cuestas descienden rápidas, conduciendo en poco tiempo a la base de la vertiente oceánica.

El Clima

Al contraste que ofrece el relieve del suelo en las vertientes Norte y Sur del Pirineo vasco, hay que agregar el del clima.

En efecto, en la vertiente Sur prevalece la influencia mediterránea, mientras que en la vertiente Norte domina la influencia oceánica. Así en la zona meridional la temperatura media invernal es más baja que en la zona septentrional; en cambio, la temperatura estival es más elevada. En la primera predominan los vientos, generalmente secos, de origen continental (de la meseta ibérica) y oceánico; la segunda se caracteriza por un

régimen de vientos oceánicos frescos y húmedos. En aquella luce el Sol durante la mitad próximamente de los días del año; en ésta luce tan sólo en una tercera parte o poco más.

El régimen de lluvias ofrece también contraste entre las dos vertientes: extensas zonas de la del Sur se hallan insuficientemente regadas; mientras que en las buenas tierras de la región septentrional nunca se hace sentir la sequía.

La vegetación, rica y exuberante, que cubre la zona Norte, y la vegetación raquílica y relativamente escasa de extensas comarcas del Sur acusan otro contraste no menos interesante.

Los Habitantes

En la región oriental de los Pirineos atlánticos, de la que hemos descrito brevemente algunos rasgos, habita desde los remotos tiempos del Paleolítico superior el pueblo vasco.

El territorio por él ocupado comprende las siete regiones históricas siguientes: Labourd, Basse-Navarre y Soule que están bajo el Estado francés, y Gipuzkoa, Bizcaya, Nabarra y Alaba que hoy dependen del Estado español.

Eminentes antropólogos y etnólogos han estudiado minuciosamente en los últimos tiempos el pueblo vasco, y han señalado los caracteres de su raza y de su cultura tradicional. Espontáneamente acuden a la memoria los nombres de Humboldt, Broca, Jacques, Collignon, Bosch-Gimpera, Aranzadi y otros.

El Dr. Collignon resumió el resultado de sus investigaciones sobre la raza vasca en las siguientes palabras: "Existe en toda la extensión del país en que se habla euskera una raza especial sin analogía con ninguna otra conocida, ni prehistórica ni moderna" (*Anthropologie de la France*, 1894, p. 63). Y en otro lugar de su obra (p. 46) decía el mismo antropólogo que la vista reconoce en todo el País Vasco la existencia de una variedad humana profundamente diferente de todas las que él había podido examinar hasta entonces, y añadía que esta raza imprimía al pueblo vasco su tipo tan personal y que sólo ella merecía el nombre de raza vasca.

En nuestros días ha sido el Dr. Aranzadi, profesor de Antropología de la Universidad de Barcelona, quien ha realizado investigaciones y estudios más concienzudos acerca de los vascos. Sus trabajos le han merecido honrosísimas distinciones en los medios científicos europeos, siendo últimamente nombrado miembro del Comité de Honor de los Congresos Internacionales de Antropología y Etnología.

Los trabajos de estos sabios permiten establecer los caracteres de la raza vasca, los cuales —prescindiendo aquí de toda valoración numérica— pueden resumirse así: *Cabeza mesocéfala o de proporciones medias; sienes abultadas; mandíbula inferior estrecha con mentón saliente; nariz un tanto larga y puntiaguda; orificio occipital con el borde anterior hundido, lo que*

hace que, al erguirse el pescuezo, la barbilla quede algo recogida. A este tipo humano llamó el antropólogo Victor Jacques *raza pirenaica*.

¿Cuándo se instaló este pueblo en el Pirineo? ¿Cómo se originó la raza vasca?

El Prof. Alcobé, en su trabajo "Die Eurafrikaniden und die Rassengliederung der iberischen Halbinsel", al hablar de los vascos, dice que constituyen un tipo local indiscutible, cuyo origen ignoramos todavía (1).

Desde luego, el tipo vasco no puede considerarse como resultado de un reciente cruzamiento de razas. Desde los remotos tiempos que los primeros documentos históricos nos aclaran, no se ha efectuado, en anchas zonas del País Vasco, mixtificación alguna con elementos extraños. El censo de muchos pueblos del Pirineo vasco demuestra que ningún apellido de prosapia alienígena se ha introducido en ellos durante los cuatro últimos siglos, en los que, sin embargo, los caminos de la inmigración han estado quizá más abiertos que en las épocas anteriores.

Para tiempos más antiguos la Paleontología humana y los hallazgos de la Arqueología prehistórica inducen a suponer la existencia del pueblo y de la raza de los vascos en el Pirineo desde la Edad del Reno o *Paleolítico superior*. En este dominio la mayor parte de las investigaciones han sido realizados por nosotros en colaboración con Aranzadi y Eguren. De ellas arranca la opinión del Prof. Dr. Obermaier que reconoce la existencia de la raza vasca en el Pirineo durante el período eneolítico, es decir, en el tercer milenio antes de Cristo, y afirma que de todos los pueblos prearios de Europa el único de quien sabemos que ha llegado hasta nuestros días es el vasco (2). Y a juicio del Dr. Bosch-Gimpera, los vascos son descendientes directos de la población pirenaica del *Poleolítico*, época que probablemente dista de nosotros unos doce mil años (3).

Corroboran la opinión del Dr. Bosch-Gimpera los restos azilienses —algunos probablemente magdalenienses— de los cazadores pirenaicos, extraídos del yacimiento prehistórico de *Urtiaga* (en Itziar), los cuales muestran tales concordancias con los actuales de tipo vasco, que permiten reconocer relaciones genéticas entre unos y otros. Fue con motivo de nuestras exploraciones de aquel yacimiento, cuando descubrimos tales restos en el año 1935 y, sobre todo, a fines de julio de 1936.

En la época más remota en que nos es permitido situar los monumentos vascos más antiguos, es decir, en el *Poleolítico superior*, una cultura sensiblemente homogénea caracterizaba una parte de la Europa occidental: la "cultura franco-cantábrica". En ella estaban enclavadas las poblaciones pirenaicas. Pero en épocas posteriores aquella zona franco-cantábrica fue invadida, en sus regiones periféricas, por el oleaje de diversos pueblos y culturas. Sólo el País Vasco quedó, al parecer, indemne, como islote insu-

(1) *Zeitschrift für Rassekunde*, t. III, 1936.

(2) Dr. Hugo Obermaier, *Urgeschichte der Menschheit*, p. 294, Freiburg im Breisgau, 1931.

(3) Los pueblos primitivos de España (en *REVISTA DE OCCIDENTE*, núm. XXVI, p. 184. Agosto de 1925).

mergido, testigo y heredero a la vez del patrimonio espiritual paleolítico. Así se explica la singularidad racial y cultural mantenida, de modo ininterrumpido, por la población pirenaica desde el último período glacial hasta los albores de la Historia, época en que aparece caracterizando a los *vascones* y a sus aledaños.

Los juicios acerca de la antigüedad del pueblo vasco expresados en los párrafos precedentes deben ser sometidos a revisión mediante nuevas investigaciones.

El Idioma

Los vascos tienen para sus relaciones o interacciones mentales un instrumento característico, poseen un idioma: el *euskera*.

Idioma antiquísimo, que, según todos los indicios, era ya hablado en el Pirineo durante la Edad de la Piedra, o, cuando menos, a principios de la Edad de los Metales. Así nos demuestran muchas palabras vascas que aún llevan adherencias de la cultura característica de aquellos tiempos.

¿De dónde se deriva el *euskera*? ¿Se ha formado en el Pirineo, o ha venido de otros países?

Aludiendo a este problema de los orígenes del idioma vasco, dice recientemente el distinguido lingüista René Lafon: "Il n'est pas résolu" (4).

Las tentativas realizadas hasta hoy para incorporarlo a diversos grupos lingüísticos —al indoeuropeo, al camito-semítico, al caucásico—, no han dado resultado satisfactorio.

Verdad es que no faltan en el idioma vasco palabras emparentadas, al parecer, con otras que pertenecen al ibero, al céltico, al germánico, al latín, a las lenguas caucásicas y aun a las camito-semíticas o africanas. Pero estas reales o aparentes aproximaciones no son tales que permitan resolver el origen del *euskera*.

En cuanto a las relaciones del vasco con el indoeuropeo, ha dicho en 1935 el eminente lingüista Uhlenbeck: "Le basque n'est pas apparenté à l'indo-européen" (5).

Y en cuanto al supuesto parentesco entre el vasco y el ibero, es preciso advertir que las inscripciones ibéricas, publicadas por E. Hübner en su *MONUMENTA LINGVAE IBERICAE*, no han podido ser descifradas por medio del vascuense, y que los argumentos en que se basaba Schuchard para afirmar que el vasco es un dialecto de la lengua ibérica, "ne pouvent pas être considérés comme décisifs dans l'état actuel de nos connaissances" (6).

(4) En quoi le Folklore est nécessaire aux linguistes» (en *Travaux du 1er. Congrès de Folklore*, p. 181. Tours, 1938).

(5) Georges Lacombe et René Lafont, *Indo-européenn, basque et ibère* (en *GERMANEN UND INDOGERMANEN*, t. II, p. 111. Heidelberg).

(6) Georges Lacombe et René Lafont, *ibid.*, p. 118.

En lo que todos —los lingüistas y los etnólogos— convienen es en considerar el *euskera* como un elemento *original* del pueblo vasco. De donde se deduce que la casi totalidad de la cultura vasca tradicional debe tener un sello peculiar y característico, puesto que la cultura de un pueblo vive y florece a compás de su verbo, en función de su idioma.

Los modos de Vida

El cultivo agrícola ha sido uno de los modos de vida que han desarrollado los vascos, desde las últimas épocas prehistóricas, en una parte de su territorio. Y sobre todo en las zonas meridionales, donde alternan tierras incultas y valles feracísimos, que producen trigo, patata, cebada, avena, vid y olivo, así como frutas de diversas especies, siendo las más importantes el melocotón, la ciruela, la cereza, la manzana, la pera, el higo, la almendra, etc.

En la vertiente septentrional se cultivan el maíz, el trigo, la patata, la remolacha y el nabo. Entre los árboles frutales el manzano es el más importante. Siguenle en importancia el castaño, el nogal y el cerezo.

En las comarcas montañosas, próximas al eje de la cordillera pirenaica, grandes extensiones de terreno están ocupadas por bosques de hayas, de robles y de castaños. Las selvas de Irati son las más renombradas del país.

* * *

La ganadería alcanza gran desarrollo, principalmente en la región atlántica, donde abundan pastizales y praderas en que se recoge heno.

Los pasturajes elevados, como los de Urbasa, de Gorbea, de Urbia, de Aralar, de Ahuski, de las montañas de Saint-Engrace y de Larraun, etc., alimentan, durante el verano, numerosos rebaños de ovejas, así como ganado vacuno, caballar y porcino, de cuyo cultivo viven miles de familias. A este propósito conviene recordar que muchos pastores de ovejas de las regiones próximas a las crestas pirenaicas practican la transhumancia de verano —yendo a vivir a las montañas con sus rebaños— y de invierno, descendiendo a las Bardenas y a los valles costeros de Vizcaya, de Guipúzcoa y a los de Baretous, Mauléon, Armendaritz, Ustaritz, etc.

* * *

La pesca y sus industrias derivadas forman otro de los modos de actividad económica en que halla su ocupación una no pequeña parte de la población litoral. Bayona, Biarritz, Guethary, San Juan de Luz, Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastián, Orio, Guetaria, Zarauz, Zumaya, Deba, Motrico, Ondarroa, Elanchobe, Bermeo, Bilbao y Santurce son las localidades donde hay mayor número de pescadores. Veleros y embarcaciones a remo de tipo antiguo, vaporcitos y lanchas de motor y parejas y bous modernos salen de sus puertos a pescar merluza, besugo, atún, bonito, anchoa, sardina, berdel, chicharro, chipirón, etc.

Algunas especies, como la merluza, el atún y la anchoa, tienen una importancia muy grande en la economía del país. En abril de 1920 —dice Lefebvre— Ondarroa y Bermeo pescaron cada uno más de 1.000.000 de kilogramos de anchoa (7).

Los modernos métodos y medios de pesca proporcionan mayores cantidades de pescado que la necesaria para abastecer los antiguos mercados. Esta superproducción ha provocado la expedición de pescado a ciudades lejanas, como Madrid y Barcelona, al mismo tiempo que ha hecho resurgir la industria de conservas de atún, de bonito y de anchoa, muy floreciente en más de 200 fábricas, siendo las más renombradas las de Lekeitio, Motriko, Zumaya, Guetaria, Ondarroa, Bermeo y San Juan de Luz.

* * *

La explotación minera ha tenido y tiene aún mucha importancia en el País Vasco. Ya en la época de las conquistas romanas eran conocidas y explotadas las minas de Somorrostro y de Arditurri (Oyarzun).

Era principalmente mineral de hierro y de cobre el que los vascos extraían de su suelo en la antigüedad.

Había minas de cobre en Axpe-Arazola, en Villarreal de Alava, en Amézketa, en Sant-Esteban de Baigorri, en San Juan de Pie de Puerto, en Larrau, etc. Y de hierro en Etxebar, Santa Engracia, Larrau, Valcarlos, Sant-Esteban de Baigorri, Ossés, Lesaca, Vera, Goizueta, monte de Aya, Oyarzun, Berastegi, Araya, Aramayona, Cerain, y en la extensa zona minera del NW. de Vizcaya.

De las antiguas industrias metalúrgicas, profusamente extendidas desde la Edad Media, sobre todo en Vizcaya y en Guipúzcoa, existen numerosas huellas en la toponimia y en no pocas localidades donde pueden apreciarse todavía las ruinas de las *olas* o ferrerías que trabajaron hasta mediados del último siglo. Entre sus caracteres hay que señalar el uso de la leña —y carbón vegetal— como combustible, dispersión de los talleres, transportes con mulos de carga y en carros tirados por vacas y bueyes. Estas industrias respondían principalmente a las exigencias de la fabricación de utensilios de cocina, de aperos de labranza, de herraje para navíos, armas, etc.

Actualmente se explota poco mineral de hierro fuera de Vizcaya. Las industrias metalúrgicas más importantes hoy en día son las que jalonan las orillas de la ría de Bilbao, las de Vergara y Mondragón, las de Olazagutía, de Araya, de Vera, de Legazpia, de Beasain, de Placencia, de Eibar, etc.

Además de las industrias ya mencionadas existen las de tejidos y boinas en Tolosa, las de papel en Rentería, Tolosa y Cegama, las de mimbre

(7) *Les Modes de vie dans les Pyrénées Atlantiques Orientales*, p. 364. Paris, 1933.

en Zumarraga, las de muebles en Vitoria, las de aperos de labranza en Legazpia y en Vitoria, las de vagones de ferrocarril en Beasain, las de construcciones de navíos en Bilbao, las de alpargatas en Azcoitia y Mauleón, las de cemento en Lasarte, Olazagutía, Lemona, Cestona, Zumaya, etc., las del ladrillo y teja en Lasarte, Ormaiztegui, Legazpia, Zumarraga, Montes de Vitoria, Izarra, Estella, Artabia, etc.; las de productos químicos en Aoiz, las de sal en Mouguerre, en Briscous, en Urcuit, en Urt, en Salinas de Léniz, en Salinas de Añana; las de azúcar en Gobeo y en Marcilla, etc.

Las fábricas de electricidad se hallan profusamente extendidas, sobre todo en la vertiente septentrional del Pirineo vasco. Apenas hay un desnivel de consideración en sus ríos que no haya sido aprovechado para producción de electricidad.

En cuanto al modo de vida industrial, existe vivo contraste entre las dos vertientes de la cordillera pirenaica: la del Norte ha alcanzado un alto nivel en la producción industrial de tipo moderno; la del Sur, menos industrial, ha permanecido, en general, adicta a los antiguos procedimientos.

Sistemas de Población

Las condiciones geográficas del Pirineo vasco hallaron eco en el modo de distribuirse la población en sus valles y montañas.

Si atravesamos el país en dirección de Sur a Norte, observaremos fácilmente cómo los sistemas de población van cambiando a medida que nos alejamos de una zona y nos acercamos a la otra. En la Rioja los establecimientos humanos son en forma de grandes agrupaciones de casas en medio de extensos campos despoblados. Las casas no tienen nombre propio: son designadas con el de su dueño o morador. En la Llanada de Vitoria son agrupaciones de edificios, poco distantes unas de otras; y las casas, sin formación de calle, separadas unas de otras, son designadas, como en la Rioja, con el nombre de su dueño o morador actual. En Guipúzcoa, en Vizcaya, en la montaña de Navarra y en las restantes regiones de la vertiente septentrional del Pirineo vasco, la población tradicional es dispersa, los establecimientos humanos se hallan diseminados por el territorio y las casas tienen su propio nombre, generalmente toponímico.

Mientras en las regiones del Sur es el pueblo o grupo de familias, comportándose como una entidad u organismo, el que ocupa una localidad, de escasa extensión, apropiada a su modo de vida actual o de otras épocas; en las comarcas del Norte cada familia ha buscado su alojamiento separada e independientemente de las demás. Allá los ríos y las fuentes, las vías naturales de comunicación entre unas comarcas y otras y los lugares apropiados a una fácil defensa militar ante posibles ataques han sido las principales causas determinantes de la localización y de la distribución de los pueblos; acá las vertientes soleadas, las proximidades de los ríos y de las fuentes, la vecindad de los caminos y, sobre todo, los parajes susceptibles de explotación agrícola y ganadera han condicionado la localización y la distribución de las casas por todo el territorio.

La casa rural

La casa rural es indudablemente, entre los establecimientos humanos, el que conserva más huellas de épocas pasadas, y es, por lo tanto, la construcción que mejor refleja los gustos y las necesidades de sus moradores, así como las transformaciones de la vida económica y los acontecimientos familiares.

Entre las casas rurales, hay cierto tipo de caserío, todavía existente en la zona septentrional del Pirineo, que a pesar de modificaciones de detalle impuestas por las circunstancias de diversas épocas, ha perpetuado mejor las líneas generales del primitivo establecimiento rural vasco. Es de planta rectangular, generalmente de más fondo que fachada; ésta perpendicular al caballete; el techo a dos vertientes poco inclinadas; vivienda en la planta baja, con gran portalón, cocina y dormitorios delante, y cuadra detrás; desván en el único piso. El techo está generalmente cubierto con teja abarquillada; sólo en la montaña de Navarra (valle de Salazar, Aezkoa, Val de Erro y Roncal) se ven aún techumbres de tablilla de haya. Los muros, sobre todo el de la fachada, tienen entramado de madera en la parte correspondiente al piso superior, en el cual a veces son de tabla todas las paredes y tabiques.

La casa rural, que hemos descrito, es el tipo que, a nuestro juicio, ha perdurado más en el país. Parece derivada del albergue o choza (vasc. *ola*, *txabola*) pastoril. Es ésta una construcción sencilla, que tiene dos o tres departamentos —el vestíbulo, el hogar-dormitorio, la quesera (en el fondo)— en un rectángulo de paredes secas de poca altura, sobre las cuales descansan las dos vertientes de la techumbre. Esta se halla formada por viguetas o cabrios casi antiguos cubiertos por una capa de tepes y otra de helechos o brezos. Algunas veces faltan las paredes, en cuyo caso las dos vertientes del techo, se apoyan directamente en el suelo. La fachada, perpendicular al caballete, y el portal debieran hallarse dando frente al Sol naciente, conforme a una antigua práctica consuetudinaria, que hasta hace poco se consideraba obligatoria entre los pastores; pero que hoy está en desuso.

La casa rural vasca, que es vivienda de la familia y albergue de los animales domésticos, es también cementerio o sepultura de antepasados. Hasta nuestros días ha llegado la costumbre de enterrar los niños muertos sin bautismo debajo del alero (vasc. *egaztea*) de la casa, o dentro de ésta: reminiscencia de tiempos anteriores al cristianismo, en que los muertos eran sepultados en su propia casa, como nos lo prueban los yacimientos prehistóricos de *Urtiaga* (Itziar), de *Jentiletrea* (Motriko) y de *Bostate* (Mondragón), que han sido viviendas y cementerios al mismo tiempo. Por tal motivo las casas son objeto de prácticas y creencias análogas a las que se observan en los cementerios públicos y en las iglesias, donde se ha practicado la inhumación de los cadáveres de los fieles cristianos después de la introducción del Cristianismo.

Familia

La casa rural vasca, es decir, el caserío vasco, no tiene sentido sin las tierras que, de tiempo inmemorial, le pertenecen y en medio de las cuales se asienta. Constituye, pues —además de albergue, templo y sepultura—, una suerte de granja agrícola y ganadera, institución económico-social que recibe el nombre genérico de *baserri*.

Pero tampoco tiene sentido, si se le desliga de la historia, es decir, de la vida de sus moradores actuales y de los antepasados de éstos.

El *baserri* es el cuadro o escenario, donde van desfilando, sin interrupción, las generaciones que forman una familia vasca. Porque la familia se halla íntimamente ligada a su caserío, éste no debe ser enajenado según el derecho o ley tradicionalmente establecida en el país. Es, pues, el *baserri* un patrimonio familiar inalienable e inembargable: no debe ser dividido ni separado del tronco de la familia: las tierras, la casa y la familia constituyen un organismo que tiende a perpetuarse. Por lo tanto, su transmisión al hijo o a la hija que se elija para suceder en la representación de la familia y de la casa, tiene que ser íntegra e indivisa. Queda sin embargo, obligada la casa a cobijar a los demás hijos hasta que éstos se hayan emancipado por casamiento, a dotarlos o procurarles algún oficio y a acogerlos en su sepultura si murieran antes de tomar estado.

El derecho tradicional vasco confiere a los padres omnimoda libertad de testar, si bien circunscrita a la familia, conforme lo requiere la ley tradicional o costumbre de vincular al caserío en el tronco familiar.

La transmisión hereditaria se hace generalmente al casarse el hijo o la hija destinada a suceder a los padres en el caserío, asociándose así dos matrimonios en el mismo hogar, de modo que constituyan familia doble, que se rige conforme a lo establecido en las capitulaciones matrimoniales.

Todos los bienes de los esposos, sean aportados al matrimonio o adquiridos durante él, pertenecen a ambos en común. Cuando muere el marido, su mujer asume la dirección de la casa, es el jefe (*burungarri*) de la familia y elige el sucesor entre sus hijos —si este nombramiento no ha sido hecho antes— y le asocia, al casarse, al hogar o *baserri* de sus antepasados. Esta comunidad o condominio de bienes entre ambos esposos ha sido denominado “comunicación foral”.

Las generaciones que van sucediéndose en el caserío y que forman el núcleo o tronco familiar, están ligadas entre sí, no sólo por la comunidad de sangre, sino también por las tradiciones, por mutuos derechos y obligaciones y por un mismo culto doméstico, cuyos símbolos materiales son el fuego del hogar y la luz de la sepultura familiar.

El tratamiento entre los esposos es *zu*, igualmente respetuoso como el usado por los hijos con los padres. Estos generalmente emplean el tratamiento *itano* con sus hijos, lo mismo que los hermanos entre sí. Los esposos se hallan, pues, en un plano de igualdad de mutuo respeto. Ya lo hizo observar Agustín Chacho en su *Biarritz entre les Pyrénées et l'Océan*, p. 90.

Resumiendo lo expuesto, podemos decir que la familia vasca, en aquellas regiones donde la constitución social ha sido menos alterada por agentes extraños, está caracterizada por el régimen de *troncalidad* o perenne vinculación del caserío a una misma familia, de *libertad testatoria*, de *asociación matrimonial*, de *comunicación foral* y de *culto doméstico*.

En cuanto al *baserri* o caserío vasco, asiento de la familia, aparece en la actualidad y en la historia gozando de diversos derechos: a su integridad; a su vinculación a una misma familia; al respeto e inviolabilidad de su recinto, como se dispone en el Fuero de Vizcaya, prohibiendo que ningún merino o ejecutor se acerque a la distancia de cuatro brazas de una casa contra la voluntad de su dueño, si no es con escribano y sin arma; a servir de asilo, es decir, que la casa goza del derecho de asilo, según se dispone en el Fuero de Navarra, etc. En el caserío, expresión tangible de la entidad familiar, puesto que es sepultura de los restos de sus antepasados, y, por lo tanto, encierra en su predio a las generaciones pretéritas, éstas tienen más representación que los mismos actuales moradores que constituyen tan sólo un eslabón de la cadena que aquéllas forman. Por eso, la sepultura sigue a la casa, y al ser vendida ésta, se considera igualmente vendida aquélla. Del mismo modo, tiene el caserío sus obligaciones, como la de servir de base económica a la familia; de cobijar bajo su techo y de alimentar a los hijos que en él hayan nacido, hasta la emancipación de los mismos mediante matrimonio; de ser panteón o sepultura de los suyos, etc.

Lo dicho es bastante para comprender que el caserío vasco, que es sujeto de derechos y obligaciones, se comporta en cierto modo como persona. Su individualidad y su representación se destacan hasta el grado de tener cada casa su nombre propio y de imponerlo como apellido a la familia que en ella habita. Y el heredero que la goza, es más bien administrador que propietario, puesto que no puede disponer de ella a su antojo ni puede desentenderse de las obligaciones tradicionales anejas a ella.

Organización política y social

En una larga etapa de la historia vasca el país ha estado dividido en siete territorios o demarcaciones políticas, a saber: *Laburdi*, que comprende los actuales cantones de Bayona, Ustaritz, Biarritz, San Juan de Luz, Espeleta y Hasparren; *Baja-Navarra*, que fue una merindad del reino de Navarra, con su capital en San Juan Pie de Puerto; *Zuberoa*, que comprende los cantones de Mauléon y Tardets; *Guipúzcoa*, dividida en los partidos judiciales de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Vergara; *Vizcaya*, cuyos partidos judiciales son los de Bilbao, Valmaseda, Guernica, Durango y Marquina; *Alava*, con sus tres partidos de Vitoria, Amurrio y Laguardia; *Navarra*, cuyos partidos judiciales corresponden a las antiguas merindades de Pamplona, Estella, Sangüesa, Olite y Tudela.

Cada uno de los siete territorios o regiones ha tenido su característica organización política que funcionaba con arreglo a un código de leyes o

fueros. Los fueros tuvieron su origen en los actos del pueblo, que primero llegan a ser usos y costumbres y más tarde son consagrados en las asambleas legislativas del mismo pueblo. Era, pues, una organización esencialmente republicana, cuyas unidades fundamentales eran las familias pobladoras y las tierras, y cuyo espíritu se basaba en el reconocimiento de que "el hombre y la tierra eran libres". Ya hemos visto más arriba cómo el *Fuero* vizcaino respetaba y mandaba respetar la independencia y la dignidad de los vecinos. Del mismo modo, el *Fuero* suletino disponía lo siguiente: "Par une coutume gardée et observée de toute anciennité, tous les natifs et habitants de la terre de Soule son francs, d'origine libre et franche, de franche condition sans aucune tache de servitude. Nul n'a de droite sur leurs personnes ou sur leurs biens"...

La familia es la base de la organización social: a través de ella, o representándola, desempeñan sus funciones sociales los individuos. Cada familia forma parte de numerosas asociaciones e instituciones que tienen por objeto salvaguardar los intereses y fomentar la conservación y la mejora de los bienes familiares. Tales son el *auzo* o barrio, cuyas familias vienen obligadas a aportar ciertas cantidades en especie o en dinero al constituirse una nueva familia casándose alguno de los vecinos que lo forman; al crearse un nuevo caserío de labranza o de pastoreo; al enfermar gravemente uno de sus miembros; al ocurrir una defunción o un nacimiento; al quemarse una casa; al desgraciarse un ganado, etc. Sobre esta asociación fundada en la vecindad, se halla el municipio o *erri*, donde también son las familias o casas (*etxe*) las que entran como unidades o elementos fundamentales.

Existen todavía en muchas localidades diversas asociaciones profesionales, como son las cofradías de pescadores, las hermandades o seguros de ganado y de incendios, etc., que revelan un alto espíritu de asociación, que no se compagina bien con ese exagerado individualismo casi antisocial que algunos han atribuido a los vascos, queriendo, sin duda, explicar y ponderar el apego y afición de éstos a la independencia y a desarrollar sus propias iniciativas.

Arte

Las manifestaciones de arte popular son frecuentes tanto en las construcciones como en las tumbas, en los utensilios y objetos de uso ordinario, en la música, en las danzas, en la literatura oral, etc.

Las casas rurales de ancho portalón, de sencilla y adecuada distribución de sus piezas, de muros con entramado de madera en líneas perpendiculares y oblicuas, de techos con aleros salientes protectores sobre la fachada y de jambas de puertas y ventanas adornadas con ramaje y flores, no responden tan sólo a la utilidad, sino también a las exigencias de la estética popular.

Entre los muebles domésticos merecen ser citados el *zizallu* o butaca de madera, rústicamente tallado; la *kutxa* o arca de madera con profusión de labores de talla; aparadores de cocina.

Son dignas de particular atención las esculturas e inscripciones que adornan los frontales del hornillo, los de fogón y los dinteles de las puertas y las piedras de base de ventana en muchas de las casas, principalmente en la región de Benabarre.

Entre los utensilios e instrumentos domésticos, en que el arte popular hace su aparición, hay que mencionar el yugo, el *kaiku*, el *kutxarro* o vaso de cuerno, el *uztai*, la *makilla* o bastón de madera, el *argizaiola* o tablita para arrollar la velilla de cera que arde en la sepultura familiar de la iglesia; ferretería (morillos, etc.).

En las iglesias vascas llaman la atención las galerías del interior, aparte del matiz local que el arte románico de Alava y de Navarra muestra en muchas de las antiguas ermitas y templos. La iglesia de la Antigua de Zumarraga es muy interesante por los curiosos trabajos de talla de su maderamen.

Los cementerios tienen un particular interés en el arte popular vasco. En sus estelas discoidales, tabulares y crucíferas, aparecen esculpidos diversos motivos ornamentales y símbolos de carácter religioso. Tales estelas abundan en los cementerios que rodean las iglesias de Laburdi, Benabarre y Zuberoa pero tampoco faltan en otras regiones: así, existen estelas funerarias de piedra, de forma discoidal, en Javier, en el Baztán, en Salinas de Léniz, en Elorrio, en Kutzemendi (cerca de Vitoria) y hasta en la Sierra de Urbasa.

La literatura oral vasca es muy abundante en piezas de verdadero valor artístico, principalmente en materia poética versificada que los bardos populares divulgan y perpetúan en las zonas del país donde mejor se conserva la vida tradicional. Los motivos, que pudiéramos llamar naturalistas, son muy repetidos, y aun en los temas religiosos y amorios son ellos los que constituyen la parte pintoresca y ornamental. El vasco sitúa casi siempre las escenas de su vida espiritual en medio de un paisaje de la naturaleza.

En la música popular vasca podemos distinguir con Bordes diversas fases: la que parece arrancar del canto gregoriano, tomando de éste sus modos y aun sus neumas; la que en sus melodías afecta regularidad métrica —mayor o menor— en temas, al parecer, originales y sin influencia extraña; finalmente, la de los temas ampulosos y convencionales que tanta difusión alcanzaron en todas partes desde el siglo XVIII. Las melodías vascas muestran sencillez y nobleza, rehusando los intervalos difíciles y de mucha extensión, así como el tritono, las quintas y las sextas, los semitonos cromáticos...